



COMUNICADO

DAB/GNO/003/2026



DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS. DE ACUERDO A SUS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES COMUNICA:

A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE: ADUANA NACIONAL, DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS Y TERCEROS ACREDITADOS SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD REALIZARÁ EL CONTROL DE CREDENCIALES VIGENTES Y/O SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACION EN LA PUERTAS DE INGRESO AL RECINTO Y ÁREAS RESTRINGIDAS.

POR TANTO, LAS CREDENCIALES DEBEN PORTARSE EN LUGARES VISIBLES TODO EL TIEMPO, NO SE PERMITIRA EL INGRESO AL PERSONAL QUE NO PORTE LA MISMA.

ATENTAMENTE **Depósitos Aduaneros Bolivianos**